

| | |
|--------------|---------------|
| DEPENDENCIA: | Presidencia. |
| NÚMERO: | 07/2024 |
| ASUNTO: | Convocatoria. |

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2024, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día lunes 25 de marzo a las 18:00 dieciocho horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la baja de bienes muebles contenidos en el oficio HM/310/2024, remitido por la Hacienda Pública Municipal.
- IV. Análisis, discusión y en su caso autorización para la suscripción del convenio con el Gobierno Federal, a través de del Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de participar en el Programa denominado "PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio y Vehículos, de la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual se aprueba la Donación del terreno ubicado en calle Paseo de los Pinos número oficial Km 0.700 número 1 en el Fraccionamiento Senderos en Ocotlán, Jalisco, con una superficie de 10,048.15 metros cuadrados, al Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de una Clínica de 15 consultorios, presentada por el Presidente Municipal Interino Ricardo Alberto Manzano Gómez.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A 23 DE MARZO DE 2024.


C. RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.